



## Política de Seguridad de la Información

Fecha: 23 Mayo 2025

Código: SGSI-POL-001  
Nivel de  
Confidencialidad: Pública

Versión: 01  
Página: 1 de 1

En Anticipa S.A. reconocemos que la información es un activo esencial para nuestros clientes y para nuestros negocios. Para proteger y administrar adecuadamente este activo, es fundamental asegurar la continuidad operacional de nuestros servicios y entregar certezas de disponibilidad y seguridad. En este contexto, la “**Operación, QA, Explotación de Sistemas Internos y para Clientes, el Soporte Técnico e Infraestructura TI**”, juegan un rol clave en nuestro compromiso de proteger estos activos, gestionarlos de manera segura, responsable y conforme a los más altos estándares internacionales.

Nuestra Política de Seguridad de la Información establece los siguientes principios y compromisos:

### Compromiso con la protección de la información

Anticipa S.A. protege la **confidencialidad, integridad y disponibilidad** de sus activos de información mediante la implementación, mantenimiento y mejora continua de un **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)** conforme a **ISO/IEC 27001:2022**. La información será utilizada únicamente para fines autorizados. Será gestionada, almacenada, procesada y transmitida bajo controles de seguridad adecuados.

### Alineación con el propósito, el contexto y las partes interesadas

Nuestro **SGSI** es diseñado y revisado tomando en consideración:

- El propósito y estrategias de Anticipa S.A.
- El contexto organizacional, tecnológico y regulatorio vigente.
- Las necesidades, expectativas y requisitos de nuestros clientes, colaboradores, proveedores, socios tecnológicos y entidades regulatorias.
- Las obligaciones legales, contractuales y normativas que afectan nuestros contratos, productos y servicios.

Estos factores son revisados periódicamente para asegurar que la política se mantenga siempre vigente, relevante y eficaz.

### Objetivos de Seguridad de la Información

Anticipa S.A. establece objetivos de seguridad que se enfocan en:

- Garantizar continuidad operativa en servicios críticos.
- Reducir riesgos que puedan impactar a clientes internos y externos.
- Proteger sistemas, plataformas, redes y bases de datos.
- Asegurar la correcta gestión de incidentes y debilidades de seguridad.
- Desarrollar una cultura organizacional de seguridad.

Estos objetivos se revisan y actualizan periódicamente a través del **SGSI**.

### Cumplimiento de requisitos aplicables

Nos comprometemos a cumplir con:

- Toda legislación vigente relacionada con la seguridad de la información, protección de datos personales y delitos informáticos.
- Los requisitos contractuales de clientes y proveedores.
- Normas internas, procedimientos y controles establecidos en el **SGSI**.
- Requisitos regulatorios que afectan la operación tecnológica y la continuidad de los negocios.

### Compromiso de mejora continua

Anticipa S.A. se compromete a la **mejora continua del SGSI**, mediante:

- Monitoreo permanente del desempeño de controles.
- Evaluación periódica y tratamiento de riesgos.
- Revisión sistemática de incidentes y observaciones de auditorías.
- Actualización de procedimientos y políticas.
- Adaptación ante cambios tecnológicos, normativos u organizacionales.

### Comunicación y disponibilidad

Esta política:

- Es comunicada a todos los colaboradores y terceros relevantes.
- Se encuentra disponible en la página web institucional para las partes interesadas internas y externas.
- Es revisada al menos una vez al año por la Gerencia General.

### Declaración final

Anticipa S.A. reafirma su compromiso con la seguridad, continuidad y resiliencia de sus productos y servicios, promoviendo un entorno seguro y confiable para clientes, colaboradores, proveedores y la sociedad.

**Gerencia General – Anticipa S.A.**

23 de Mayo 2025.